



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000674 .
LITUECHE, 10 JUN 2022 .

DECLARA DESIERTA LICITACION "EVALUACION PSICOMETRICA Y APLICACION I.C.A.P - PIE", ID 5124-28-L122". -

DAEM: 0430.-
10/06/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Programa PIE.
- Memorandum N° 10 de fecha 24/05/2022 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la contratación de Evaluación Psicométrica y aplicación de ICAP para alumnos del PIE.
- La autorización del Jefe (s) DAEM con fecha 24/05/2022 para su adquisición.
- Que, para atender necesidades de los alumnos del Programa de Integración, es necesario de derivación del alumno a un especialista.
- La nómina de alumnos que deben ser evaluados.
- Que es necesario dar cumplimiento a la ley en cuanto a los diagnósticos y valoraciones de salud de los niños.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 157.
- La necesidad de licitar este servicio.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 618 de fecha 01/06/2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-28-L122.-
- El Acta de Deserción generada por el portal.
- El Acta de Deserción emitida por la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 150 de fecha 09/02/2022 que designa la Subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la contratación "EVALUACION PSICOMETRICA Y APLICACIÓN I.C.A.P - PIE".
- 2.- Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la contratación "EVALUACION PSICOMETRICA Y APLICACIÓN I.C.A.P - PIE".
- 3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


★ **LAURA URIBE SILVA**
Secretaria Municipal


★ **CLAUDIA SALAMANCA MORIS**
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/ACR/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Nuevo Proceso (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA Y EVALUACION

ID 5124-28-L122

“EVALUACION PSICOMETRICA Y APLICACIÓN I.C.A.P - PIE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN 8.021.525-9
- Srta. Encargada Comunal PIE, Marcela Chavarria Pastrian. RUN 16.234.146-4
- Sra. Habilitada DAEM, Gabriela Vega Echeverría. RUN 16.120.717-9

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Siendo el día 10 de junio de 2022, siendo las 09:05 se procede a la apertura de las Ofertas de Licitación Pública para “EVALUACION PSICOMETRICA Y APLICACIÓN I.C.A.P - PIE”, en la cual no se reciben ofertas.

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Revisados los Antecedentes, la Comisión advierte que:

-En base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID 5124-28-L122, la Comisión Evaluadora procede a dejar Desierta esta Licitación.

Firman,


Ramón Donoso Díaz
Jefe (S) DAEM


Marcela Chavarria Pastrian
Encargada Comunal PIE


Gabriela Vega Echeverría
Habilitada DAEM

Litueche, 10 de Junio de 2022.

